

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXIV



C. S. I. C.
1994

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXXIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1994

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	13
Arte	
Puentes sobre el Arroyo Abroñigal, por Pilar Corella Suárez	19
Los Artífices y las Artes en Madrid en 1694, por José Manuel Cruz Valdovinos	47
La Iglesia de las Descalzas Reales de Madrid según un inventario de 1703, por José Luis Barrio Moya	79
Pedro de Ribera y la remodelación del Puente del Retamar por Matilde Verdú Ruiz	95
Lugares de recreo en el Renacimiento Español: la escena paisajística en El Pardo y Aranjuez, por Eduardo Blázquez Mateos	105
El primitivo Convento de San Pascual Bailón y la Purísima Concepción de Nuestra Señora en el Paseo de Recoletos de Madrid, por Concepción Lopezosa Aparicio	121
El Cementerio de la Sacramental de San Nicolás, por Carlos Saguar Quer	143
Jayme Marquet, un arquitecto francés en la Corte de España: nuevos datos sobre la actividad en el Real Sitio de Aranjuez, por Virginia Tovar Martín	167
Jano, dibujante de Madrid, por Luis Armenteros María	207
Geografía	
El Madrid Prehistórico fue un poblado minero, por José María Sanz García	223
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	241

	<u>Págs.</u>
Historia	
Hitos de la Historia de Madrid, por Ramón Ezquerro Abadía ...	271
El Concejo de Madrid y el Real de Manzanares: un modelo de conflicto territorial en la Castilla de los Reyes Católicos, por María del Carmen Cayetano Martín	279
Las prioras del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid durante la Edad Media, por Manuel Montero Vallejo	293
El Colegio Imperial, fundador de una Cátedra en Arganda, por José Barros Campos	319
Problemas que plantea el asentamiento nobiliario de la Corte (ocupación, distribución y parcelación del suelo), por África Martínez Medina	337
Leonor Mascareñas, Aya de Felipe II y fundadora del Convento de los Ángeles de Madrid, por Gregorio de Andrés Mar- tínez	355
Información sumaria del proceso de don Antonio de Beaufort, por José Antonio Martínez Bara	369
El solar del Banco de España, por José del Corral	407
Estatuto del tribunal de Corte (1752), por María Pilar Domínguez Salgado	415
Madriños en América en el siglo XVIII (2.ª parte), por José Valverde Madrid	427
Notas sobre la prostitución en Madrid a comienzos del si- glo XVII, por Enrique Villalba Pérez	505
Festejos populares y manifestaciones patrióticas celebradas en Madrid con motivo de la Guerra de África (1859-1860), por Miguel Ángel López Rinconada	521
El Ayuntamiento de Madrid a finales del reinado de Fernando VII, por Pablo Baena Pinedo y Manuel Martínez Neira	543
Un jesuita madrileño en Corea, por Valentín Dorado Dell- mans, S. J.	565
Noticias que ahora cumplen centenario, por J. del C.	569
Literatura	
Alejandro Dumas, huésped de Madrid, por Luis López Jiménez ..	583
Héctor Florencio Varela en Madrid (1881-1885) aportación a la historia del americanismo en España, por Isabel Hernández Prieto	603

	<u>Págs.</u>
El dilema colonial en la prensa anarquista madrileña, por Rafael Núñez Florencio	621
Algunos datos para la biografía de Gregorio Martínez Sierra, por José Montero Padilla	643
Dos actos de confraternidad entre intelectuales madrileños y catalanes, por Ramón Ezquerro Abadía	657

LOS ARTÍFICES Y LAS ARTES EN MADRID EN 1694

Por JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS

Con el pretexto de haber transcurrido tres siglos desde 1694 emprendimos este estudio sobre las artes y los artífices en Madrid durante aquel año tanto para ensayar una metodología como para presentar datos y noticias por lo común inéditos y, en muchos casos desconocidos. Intentamos a través de ellos obtener un panorama de la situación artística de la Villa en aquel momento crítico de la vida política y económica del país, tan parecido en algunos aspectos al de este año que nos toca vivir. Es seguro que investigaciones posteriores vendrán a añadir nuevos elementos de juicio a lo que aquí se expone, pero vaya por delante nuestro intento.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

La guerra contra los franceses en Cataluña y la bancarrota financiera son los dos acontecimientos que marcan fundamentalmente la historia de España en 1694, del mismo modo que lo hicieron en años cercanos, y, como es lógico, no podían dejar de afectar a la Villa y Corte, donde se apreciaba una disminución de los encargos suntuarios y, consiguientemente, de la actividad artística.

Desde 1689 se habían producido ataques de los revolucionarios franceses; la guerra no terminaría hasta 1697 con la rendición de Barcelona y la paz de Rijswijk. Entre mayo y junio de 1694 se sucedieron la derrota a orillas del Ter, la caída de la fortaleza de Palamós y la rendición de Gerona. En noviembre era sustituido el virrey, marqués de Villena, por el de Gastañaga.

La situación política era de una monarquía sin válido, con dominio del bando pro-alemán. Fray Manuel Arias ocupaba el cargo de gobernador del consejo y don Alonso Carnero la secretaría de Despacho. Pero habían sido nombrados cuatro lugartenientes generales —los duques de Montalto y de Monterrey, el Condestable y el Almirante de Castilla— y el 31 de mayo el antiguo embajador inglés, Alexandre Stanhope, escribía que el primer ministro efectivo era el duque de Montalto.

De 1693 a 1699 se suspendieron los pagos del Estado. El 22 de diciembre

de 1693 se había ordenado dejar de pagar un tercio de sus haberes a los funcionarios. En 1694 se pudieron pagar las amortizaciones de préstamos correspondientes a ese año pero no las pendientes de los anteriores. Así, el citado Stanhope escribía el 8 de octubre al embajador William Godolphin: «*Todas las rentas ya están empeñadas por tantos años que el presidente del Consejo de Hacienda no puede encontrar a nadie que avance dinero*»¹.

La guerra en Cataluña tuvo evidentes repercusiones en la villa de Madrid y, a su vez, sobre los artífices madrileños. El 2 de febrero, en el ayuntamiento, se trató del ajuste con los diputados de Rentas de la contribución que se había pedido a Madrid, y que ascendía a 400.000 reales de vellón, destinados a sustentar un tercio de mil hombres². Fray Manuel Arias había expresado su petición en carta de 18 de febrero con estas angustiadas palabras: «*No puede dejar el celo de vuestras señorías de tener muy presentes los grandes empeños de la real Hacienda y consiguientemente los ahogos de la Monarquía y de mirar con ternura y dolor el desuelo (sic.) con el que el Rey nuestro señor atiende en tanta estrechez de medios no sólo a la defensa de las fronteras de estos Reinos en Cataluña, Navarra y demás partes, sino a reprimir la insaciable ambición de la Francia y dibilitar sus vastas fuerzas con mantener la guerra del Piamonte con nuevos ejércitos y continuos socorros al señor duque de Savoya y sobre todo con fomentar por medio de sus costosas asistencias la conservación de la liga en Flandes y Alemania, donde como antemural del Estado se está por mar y tierra con fuerzas formidables, disputando nuestra misma defensa y seguridad, de más del grande gasto que precisa el intento de la Armada y galeras para cubrir nuestras costas y acudir donde la mayor urgencia*».

Al terminar el año, el Rey recordaba a los regidores madrileños que por las necesidades de la defensa de Cataluña debían acelerar la entrega de lo que estaban debiendo del servicio de la remonta de caballerías de ese año 1694. El 26 de noviembre, el ayuntamiento manifestaba que no sólo no debía nada sino que tenía anticipada la entrega de la cuota de 1695 y acordaba que se pusieran en manos del gobernador del Consejo las respectivas certificaciones.

El requerimiento de contribuciones y servicios se reiteraba a final de año, adornado nuevamente de suaves expresiones. El ayuntamiento de 22 de diciembre daba cuenta de una orden real para que se dispusiera «*la recluta del tercio, mantenimiento y vestuario de 1695*», que «*por sí misma tendría en el*

¹ Esta cita y las demás de los embajadores ingleses en Henry KAMEN, *La España de Carlos II*, 1981 (edit. Crítica), donde se puede encontrar una visión amplia del momento histórico. Debe consultarse también la obra ya clásica del DUQUE DE MAURA, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid 1990.

² Esta noticia y las demás que seguirán referidas al concejo madrileño proceden del Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de ese año. Para no aumentar desmesuradamente las citas, remitimos desde aquí, para ésta y todas las sucesivas, al acta de la sesión correspondiente al día que se mencione.

grande amor y celo de V. S. toda la eficacia sin otra razón que la urgencia de los presentes ahogos. Pero, a la vista de ellos, fuera superfluo el procurar inflamar el afecto de V. S. a las más finas demostraciones en que se interesa la conservación del Reino».

A la situación bélica que provocaba la exigencia de los mencionados servicios vinieron a unirse calamidades climáticas y plagas. El invierno de 1693-1694 fue de mucho frío y grandes heladas. El citado Stanhope escribe el 13 de enero: *«Nuestro clima durante veinte días ha sido tan frío como nunca lo he sentido en Inglaterra, asistiendo cada día el Rey con grandes muchedumbres de gente a ver cómo putinaban sobre el hielo de los grandes estanques del Retiro».* Pocos días más tarde, el 21 de enero, se daba en el ayuntamiento la noticia de la plaga de langosta que asolaba Torrejoncillo de la Ribera, acordándose que se discurrieran medidas por el gran daño que podía resultar para la Villa. En el recuerdo de los regidores estaría sin duda la gran plaga de 1692, contra la que lucharon denodadamente los vecinos de la tierra de Madrid. Las disposiciones tomadas por el Ayuntamiento, según consta del Libro de Acuerdos del Concejo correspondiente a ese año en la sesión de 30 de abril, fueron la aspersión del *«agua de San Gregorio»* (pasada por la reliquia de San Gregorio Ostiense, patrón contra las plagas del campo) y las conjuras del padre fray Ángel de Colmenar, del Real Sitio del Pardo, llevado a instancias del regidor Martínez Navarrete a los lugares dañados por la plaga. No surtieron gran efecto, sin duda, pues por decisión tomada el 15 de mayo por el Concejo, se ordena la quema de las malas hierbas de los sotos, que eran el principal refugio de los insectos. En 1694 parece que la langosta no entró en tierras de la Villa pero sí alcanzó a Extremadura y Andalucía, con graves consecuencias en las cosechas.

La sequía fue grande y se extendió a lo largo de casi todo el año. Stanhope escribía en mayo que no había llovido desde hacía cuatro meses, que el precio de los alimentos subía y que se observaba una gran hambre. El domingo 18 de abril se acordó por el Concejo que el próximo 20 fuera Madrid con todas las religiones a la Virgen de Atocha y se dijera una misa de rogativas en su capilla. El 25 del mismo mes se elevaba consulta al Consejo para que autorizara a trasladar la imagen de la Virgen desde su capilla al altar mayor para hacer una novena en que participaran todas las religiones. Se añade en el acta de la sesión que *«se ha hecho manifestación al Consejo de no ser conbeniente se saque fuera a ninguna otra parte por haverse reconocido que en otras ocasiones lo que había de ser devoción se hace fiesta profana, de más de los gastos que ocasiona el sacarse en público no habiendo de donde pagarlos... y para que las oraciones y deprecaciones sean con más ferbor, solicitando la divina piedad, se ponga patente el Santísimo Sacramento un día en cada uno de los conbentos y parroquias durante la nobena».* La sequía se dejó sentir de nuevo en otoño. El 17 de noviembre se acordaba: *«Vista la necesidad de agua que padece Madrid, en adelante no se pueda dar a nadie de cualquier calidad ni estado ninguna cantidad*

de agua graciosamente y que si en alguno de los viajes se conociera venir alguna porción de agua más de la precisa y necesaria para las fuentes públicas, no se pueda vender sino por su justo precio».

Lógica consecuencia de sequía y langosta fueron los problemas de abastecimiento y el encarecimiento de los precios, contra los cuales luchó el Concejo cuanto pudo. Su principal preocupación era el abasto de carne. Los arrendadores del año anterior habían llevado al mercado a una situación desastrosa, *«por su poca inteligencia y falta de caudal»*, causa de que el precio de la vaca subiera cuatro cuartos en cada libra. Tenían además una deuda con el ayuntamiento que ascendía a 900.000 reales que éste les había prestado. Por ello se decidió rechazar su propuesta para el abasto de 1694, así como la de otro candidato que pretendía subir un cuarto en cada libra, y se decidió que el propio ayuntamiento se encargara de la provisión de carne. Para ello se acordó enviar a un regidor a la feria de Trujillo —*«llave de toda la obligación y especialmente de la vaca»*—, acompañado de personas inteligentes en el manejo del asunto. El designado fue don José Antonio Ledesma, que compró 1.501 reses y 20.286 carneros.

Tampoco iban bien las operaciones del encargado del abasto de la cera para las funciones municipales. El confitero Andrés del Pardo había contratado el suministro y, por no ser él cerero, debía depender de otro que se la fabricara, lo que había encarecido sus costos hasta el punto de no interesarle continuar. El 30 de abril se dio cuenta en el ayuntamiento de que el susodicho no daba más cera y que no había donde encontrarla para la Cuaresma entrante. El acuerdo no pudo ser otro que el de comprarla donde se pudiera hallar.

Kamen ha estudiado cualitativa y cuantitativamente los delitos en Madrid en los años finales del siglo xvii. El año 1693 estuvo lleno de hechos violentos contabilizando el citado autor 247 delitos con tres centenares de detenidos. Quizá este hecho influyó en la considerable disminución de la delincuencia en 1694, pues el número de delitos registrados experimentó una notable baja: 154 delitos, que se reparten de esta manera: 30 agresiones a mano armada, 26 homicidios y asesinatos, 20 desafíos y alborotos, 20 robos, 16 de prostitución, 12 de malos tratos maritales, 9 raptos, 6 fraudes y 15 de otras clases. Las ejecuciones públicas no debieron ser muy frecuentes, pero los ejecutores o verdugos dieron al Concejo madrileño más de un quebradero de cabeza. En la sesión de 19 de abril compareció el alguacil mayor de la Villa y expuso que, con ocasión de la muerte de garrote dada a un condenado había sido preciso levantar cadalso nuevo, y que el ejecutor de la justicia quería llevarse la madera, *«por decir que había ejecutado en ella»*. Se opuso el alguacil y el ejecutor debió reclamar ante la Sala de Alcaldes, la cual condenó al primero a pagar un ducado al verdugo. Inmediatamente el alguacil lo puso en conocimiento del ayuntamiento, pues era obligación suya resarcirle del daño. Se decidió que el contador informara si había algún ejemplar de ello. Si lo había o

no, debió importar poco, puesto que en el ayuntamiento de 20 de octubre se dio a conocer una orden del Consejo por la que se resolvía —quizá a causa de alguna antigua costumbre— la petición del ejecutor que había dado muerte a Francisco Caso Gómez, el cual reclamaba igualmente el pago de un rescate por la madera del tablado. El Consejo valoró en 20 ducados dicha madera, ordenando al ayuntamiento que se los pagara. Se acordó por éste *«que se represente al Consejo los gastos tan excesivos que Madrid tiene en estas funciones y que siendo gastos tan precisos no se le acreciente ahora a los 20 ducados que intenta percibir el ejecutor, pues será ejemplar de que se valga para percibirlos y quererlos cobrar siempre que tenga estas funciones...»*. Aún registran las actas del Concejo otro ejemplo de tan tragicómicas peticiones. Una vez más, en 30 de abril, compareció en la sesión el alguacil mayor, para reclamar ahora el pago de 108 reales que había costado levantar en la plaza Mayor el palo de la vergüenza. Del precio total, 12 reales correspondían al madero y 36 a la argolla, y los 60 restantes había tenido que pagarlos al ejecutor de la justicia, *«que lo puso»* —entiéndase, a su costa—, debido a que la Sala de Alcaldes mandó levantarlo de día, *«por cuya causa no lo pusieron los oficiales a quienes toca»*. Suponemos que tan denigrante labor se llevaba a cabo ordinariamente por la noche, y los que tenían encargo de realizarla —quizá algunos alarifes— se negaron a hacerla en pleno día, por lo que hubo de contratarse a otros que la hicieran. Añadamos para cerrar este apartado que el 9 de noviembre se ahorcó públicamente a Manuel Francisco, de raza negra, según ha recordado José del Corral³.

También hay noticia de funciones públicas más gratas, tales como las referentes a las representaciones teatrales de Corpus Christi. El 19 de abril el ayuntamiento acordó que los autos sacramentales de ese año se hicieran por las compañías de Agustín, Manuel y Damián Palop, autores, pagándoles 9.500 reales por vía de ayuda de costa. En una sesión posterior a la fiesta se acordó pagar 18 ducados a cada una de las escuadras de la guarda alemana y española que habían vigilado los carros de los autos y los faroles para que nadie los rompiera. No hay noticias de que saliera ese año la famosa y tradicional Tarasca. En su completo estudio, José María Bernáldez no cita los dibujos de las correspondientes al año 1688 y siguientes hasta 1694 inclusive⁴, por lo que es muy posible que no la hubiera. Sí nos consta, en cambio, que no se patrocinó por el Concejo ninguna corrida de toros en aquel año, pues el 20 de noviembre se vio la petición de Juan de Balcázar, maestro de carpintería, en su nombre y en el de los demás que tenían a su cargo apagar los fuegos; solicitaba que se les pagaran 1.500 reales y 40 ducados por el valor de cuatro toros muertos, que era lo acordado pagar en cada año. Tras el informe correspondiente, se les

³ J. del Corral, *Noticias que ahora cumplen centenarios*, «A.I.E.M.», XXXIII (1993), 545.

⁴ J. M. Bernáldez Montalvo, *Las tarascas de Madrid*, Madrid 1983 (Ayuntamiento).

libraron las dos cantidades, ya que constó habérselas pagado todo los años «*aunque no haya habido fiestas de toros*».

El servicio municipal contra incendios se completaba con tres sacristanes, que tenían a su cargo avisar a la población madrileña tocando a rebato si se advertía algún fuego. El 20 de diciembre, el ayuntamiento acordó que se libraran cien reales a cada uno de los sacristanes de las iglesias parroquiales de San Salvador, Santa Cruz y San Sebastián, «*por el trabajo de tocar a fuego cuando los incendios*».

José del Corral nos ha recordado dos acontecimientos teatrales de ese año 1604. El 7 de abril se estrenó *Cada uno para sí*, de don Pedro Calderón de la Barca, que a pesar del tiempo transcurrido desde su muerte seguía siendo escritor admirado y venerado. El día de los santos Pedro y Pablo se representó en la isleta del estanque del Buen Retiro *Los encantos de Circe*, del mismo dramaturgo; la maga llegaba hasta la isla donde estaba dispuesto el escenario en un carro triunfal tirado por delphines.

Para terminar, señalaremos que una de las obras publicadas en Madrid en este año fue la colección de «*Villancicos que se han de cantar en la real iglesia de San Cayetano de los clérigos regulares de esta Corte la noche de Navidad este año de 1694 puestos en música por don Juan de Celis, arpista de dicha Capilla*»⁵.

ARQUITECTURA

En este apartado nos ocuparemos de la obras religiosas y civiles, tanto municipales como reales, nuevas o ya iniciadas con anterioridad, así como de conservación, y las vicisitudes que pudieran ocurrir a cualesquiera otras. También se mencionarán algunas determinaciones que afectaron al urbanismo de la Villa. Y como haremos respecto a otras actividades artísticas, se mencionará a los maestros que ocuparon los principales oficios de la Villa y Corte, así como noticias personales que a ellos se refieran en este mismo año 1694⁶.

⁵ Biblioteca Nacional, V. E. 150-45. Lo publicó Antonio González de Reyes y cuenta doce páginas.

⁶ Para este apartado se han manejado, entre otras fuentes, el libro de acuerdos del Concejo madrileño, el tomo XVII de Cédulas Reales, el libro registro 35 de la Junta de Obras y Bosques, todos correspondientes a 1694 y los expedientes personales del archivo del Palacio Real de Madrid. Sobre esto último nos ha servido de ayuda la tesis de licenciatura inédita de doña Pilar García Sepúlveda sobre los oficios artísticos en el siglo XVII. Entre la bibliografía, hemos aprovechado las dos amplias obras de Virgimia Tovar sobre arquitectos (1975) y arquitectura (1983) madrileña del siglo XVII (Instituto de Estudios Madrileños) y nuestra propia *Arquitectura barroca del siglo XVII en Historia de la arquitectura española*, Madrid 1986 (Exclusiva de Ediciones).

A) *Oficios*

a) *Obras reales*

Maestro mayor: José del Olmo.

Aparejador mayor: Bartolomé Hurtado.

Sustituto de aparejador mayor: José Gasén.

Aparejador segundo: Lucas Blanco.

Ayuda de trazador mayor: José Caudí y José Benito de Churriguera.

b) *Obras municipales*

Maestro mayor: José del Olmo.

Alarifes: Felipe Sánchez, José Gasén, Teodoro Ardemans, Lucas Sánchez, Francisco López, Eugenio del Villar.

José del Olmo (1638-1702) ocupaba las dos maestrías mayores, la de obras de la Villa desde 1680 y la de obras reales desde 1685. Hurtado (1628-1698) fue nombrado aparejador mayor en 1667 y era ya hombre de edad. Precisamente, el 15 de diciembre de 1694 el Rey dictó una cédula en que «*por hallarse Bartolomé Hurtado imposibilitado de servir el oficio de aparejador principal de las obras reales respecto de su crecida edad y achaques y haver fenezido (en 1692) Melchor de Bueras que servía con título de tal aparejador*»⁷, nombraba a Lucas Blanco por segundo aparejador sin goce hasta que hubiera vacante y a José Gasén para que sirviera de principal con el goce que percibía como aparejador segundo. Blanco alcanzó los gajes en 1695. José Caudí fue ayuda de trazador sin gajes desde 1687. Al fallecer en 1696 alcanzó los gajes Churriguera, que servía sin ellos desde 1690.

La relación de alarifes que presentamos puede no ser completa. Felipe Sánchez, como se verá, fue uno de los maestros más activos y de mayor prestigio en torno a 1700 y en concreto lo era ya en este año de 1694; Lucas Sánchez era su hermano. Ardemans tenía ya el título de maestro mayor de la iglesia de Toledo.

Conviene citar aquí también a José Arroyo (1625-1695), que, a pesar de su avanzada edad —a las puertas de la muerte, que se produjo en enero de 1695— seguía muy activo a lo largo del año 1694; en algunos documentos que citaremos se le denomina *arquitecto de su Majestad*, aunque no nos consta que recibiera oficialmente el título. También moriría en 1695 otro importante maestro, Matías Román, en plena juventud ya que había nacido en 1658.

⁷ Archivo General de Palacio, Cédulas reales, t. XVII, f. 337 v.

B) *Obras religiosas pendientes de conclusión*

Varios conventos y monasterios estaban en obras en 1694. Por orden de antigüedad en el inicio de la construcción, citaremos los siguientes. El desaparecido convento de capuchinas descalzas de San Bernardino, trazado por José de Villarreal y realizado por él de 1647 a 1654 estaba aún sin concluir, pues Matías Román trabajó en él hasta su muerte. La iglesia de las Comendadoras, que trazaron los hermanos Manuel y José del Olmo y que se construyó de 1667 a 1683 en su parte principal, estaba aún a falta de pequeñas obras, como rejas interiores y herrajes de las puertas que firmó Diego Pérez en 1695. Distinta era la situación de la iglesia del monasterio benedictino de Montserrat, que trazó Sebastián de Herrera Barnuevo en 1668. Las obras, muy dilatadas y seguramente con importantes interrupciones, prosiguieron hasta su cubrimiento en 1716. La iglesia del monasterio de bernardas del Santísimo Sacramento, que construyó Bartolomé Hurtado desde 1671 según sus trazas, se había acabado, incluso el abovedamiento, en 1692. Pero no el pago al maestro, al que se adeudaba la enorme cantidad de 21.000 ducados. El 7 de septiembre de 1694 Hurtado y las monjas suscribieron un documento de transacción que venía a poner fin al pleito que se había seguido entre ellos, iniciándose a continuación el pago de la deuda, que sus herederos seguirían cobrando aún en 1724.

Más concretas son las noticias referidas a las obras que se realizaban en 1694 en las Baronesas (desaparecido) y en las Trinitarias. El convento e iglesia de carmelitas descalzas de la Natividad y San José, llamado de las Baronesas, fueron construidos por Juan de Lobera desde 1667 y 1675 respectivamente, según trazas anónimas, pero no habían sido concluidos a su muerte en 1681. En 1693 su yerno, Juan de Pineda, firmó la escritura para realizar los coros, sacristía, portería y locutorio, después de terminar el crucero y cúpula de la iglesia. El 28 de mayo de 1695 otorgó Pineda carta de pago y finiquito.

La iglesia del convento de Trinitarias descalzas de San Ildefonso fue trazada por Marcos López en 1683 y en ella trabajó hasta su muerte en 1688. Tras unos años de interrupción de las obras, el 26 de mayo de 1693, José de Arroyo firmó la escritura para la conclusión de la iglesia, que en aquel momento estaba alzada hasta la cornisa. Arroyo construyó las bóvedas y cúpula del templo y según José del Corral el 15 de septiembre de 1694 se colocó la cruz como remate de la cúpula. Los herrajes de la puerta a los pies están datados por José López en 1696 y la tasación de la obra se efectuó el 14 de febrero de 1698.

C) *Obra religiosa nueva*

El mismo maestro José de Arroyo trazó la única iglesia nueva en la que se trabajó en 1694: la de la enfermería de la Venerable Orden Tercera. La

escritura para la construcción se firmó el 6 de septiembre de 1693 y al morir Arroyo en 1695 se trabajaba en el alzado. En razón del solar disponible, la planta fue rectangular, alargada y estrecha, con atrio, nave única, tramos de crucero y presbiterio y otro más para la sacristía. Se ocupó de continuar las obras Felipe Sánchez, quien las concluyó en 1698 tras demoler seguramente lo levantado por Arroyo. El alzado que conocemos es de altares en hornacinas entre pilastras cajeadas con modillones pareados de forma geométrica en el entablamento y cubrimiento de cañón con lunetos y velas y cúpula de doble anillo sobre el crucero.

D) *Edificios municipales*

Es muy probable que estuvieran a punto de acabarse o recién acabadas las torres del ayuntamiento madrileño. En las sesiones del Concejo de 8 y 11 de febrero de 1692 se había tratado de su terminación, ya que el Consejo Real había ordenado acabarlas autorizando a gastar en ello 8.000 ducados. La obra se abordaba con carácter urgente, pues la falta de una techumbre en condiciones había originado amenaza de ruina en las bóvedas que estaban debajo, una de las cuales se hallaba precisamente sobre el balcón en que el Rey veía la procesión del Corpus, según se hace notar en la correspondiente acta. La obra de cantería debió realizarse rápidamente, y unos meses después se ordenaba hacer los chapiteles de las torres según la planta y condiciones de Teodoro Ardemans, adjudicándose la obra a Andrés Hurtado, plomero y empizarrador, en 32.000 reales.

La cárcel de Villa, contigua al edificio del Ayuntamiento y desde cuyo patio tenía acceso provisional, se hallaba también en obras. El antiguo edificio de la misma ocupaba parte del sitio previsto para patio del Ayuntamiento, el cual no había sido construido en su totalidad en 1685, cuando se pide un informe a José de Arroyo sobre la conveniencia de hacer reparos en las casas de la cárcel. Este maestro hace constar en informe de 3 de octubre de ese año que no considera oportuno reparar la parte que ha de ocupar el patio y sí en cambio el resto del edificio. El maestro de obras Lucas Blanco realizó de inmediato las reparaciones más urgentes, que importaron 460 reales. Poco después debió decidirse una reforma de mucha mayor entidad, pues existe una traza firmada por Manuel del Olmo en fecha indeterminada⁸, pero adjunta a unas condiciones para la obra fechadas en 20 de febrero de 1687 con valor de 17.000 reales, cantidad considerable. Esta obra en la cárcel de Villa no se había rematado aún en 14 de mayo de 1694, día en que se da a conocer en la

⁸ Archivo de la Villa, A.S.A., 2-500-33. El dibujo y parcialmente el documento fue reproducido por Virginia Tovar en *Juan Gómez de Mora (1586-1648)*, Madrid 1986, 358, núm. 200.

sesión del Concejo que, habiéndose solicitado al Rey la concesión de 1.000 quintales de plomo de las minas de Linares para la obra de la cárcel, se les había contestado que sólo se les darían 500, ya que las necesidades de dicho metal para la guerra eran muy grandes, y que si fuera necesario se diferiría la obra al año siguiente.

Los regidores consideraron también en este año la necesidad de ampliar el Pósito de la Villa. El 6 de septiembre de 1694 se acordó la compra de unas casas en la calle de Alcalá, junto a su edificio, para extender sus dependencias.

Aunque sabemos que Ardemans dio trazas para las cercas de la Villa en 1693, no se han documentado por ahora obras en ellas en este año de 1694.

Asunto importante entre los que afectan a este capítulo de las obras municipales fue el de las carnicerías de la plazuela de Antón Martín, aún cuando no se llegó a realizar construcción alguna. Estas carnicerías estaban situadas frente al hospital de la Corona de Montserrat, se hundieron en 1680 y se alojaron provisionalmente en una casa desalquilada de la plazuela, propiedad de Bernardo van Huysen. El Consejo de Aragón, de quien dependía el hospital, se oponía a que la Villa reconstruyera las carnicerías en el mismo sitio. Madrid propuso que el Consejo pagara los alquileres a van Huysen y comprara un solar para la nueva edificación en la Torrecilla del Leal con vuelta a la calle del Olmo, para el que dio trazas Manuel del Olmo en 1688⁹. Aunque el Consejo de Aragón aceptó en un principio, luego no pagó el alquiler ni compró el nuevo solar. La situación adquirió un giro sorprendente cuando el duque de Medina Sidonia, presidente del Consejo de Aragón, dirigió una carta a la Villa el 20 de julio de 1694, en la que decía: «*Respecto de la nueva planta hecha para la yglesia del dicho Hospital, había reconocido el Consejo no perjudicar que se volviesen a reedificar las Carnicerías donde estaban, y que así se lo participaba, a fin de que Madrid dispusiese se restituyesen a su antiguo sitio, entrando desde luego el Consejo en la obligación de reedificarlas y ponerlas tan corrientes como estaban*». El ayuntamiento acordó agradecer al Consejo su decisión, pero después los acontecimientos no se desarrollaron de acuerdo a lo previsto, pues las trazas de Ardemans para las carnicerías son ya de 1702. Finalmente, se empezaron a construir en 1713 según trazas de Juan de Morales, terminándose dos años después y tasándose en 1716.

E) *Mantenimiento de edificios municipales*

La Villa satisfacía diversos salarios por la conservación de distintos edificios y sobre ello hallamos noticias en las actas municipales de 1694. El 14 de

⁹ M. Verdú Ruiz, *Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y San Fernando...* «A.I.E.M.» XXVII, (1989), 27-45.

mayo se ordenó librar 5.600 reales a Felipe Sánchez por los reparos de las casas del matadero y rastro de la Villa durante los dos años últimos que se habían cumplido en fin de diciembre de 1693. Por una declaración del también alarife, Teodoro Ardemans, a quien se llama maestro arquitecto, constaba que Sánchez había cumplido con su obligación. En julio se pagaba también el salario correspondiente al primer tercio del año a los maestros fontaneros Manuel de Salas y Melchor de la Gándara, que tenían obligación de tener reparadas y corrientes las fuentes del Prado; se les libraron 333 reales a cada uno, advirtiéndose que la Junta de Fuentes «*no tenía dineros*». Por último, el 10 de septiembre, también previa declaración favorable de Ardemans y de los comisarios encargados se acordó el libramiento de 3.750 reales que solicitaban los maestros obligados a mantener el puente de Toledo, que era de madera, tras la ruina acaecida en 1680 al nuevo puente de piedra recién construido. La libranza se hizo en los alquileres de las casas de los maestros que fabricaron el puente que se arruinó, cuyas rentas se adjudicaron a Madrid para parte del pago de lo que aquéllos debían, pues fueron condenados a pagar una fuerte indemnización.

Una actividad típica de los alarifes era emitir dictámenes sobre el estado de conservación de los edificios en que la Villa tenía intereses. Así, el 1 de febrero se adoptó por el Concejo el acuerdo de que los alarifes Felipe Sánchez y José Gasén hicieran reconocimiento de una casa sobre la que la Villa tenía un censo, a fin de evitar que por su posible ruina se perjudicara éste.

F) Aspectos urbanísticos

A lo largo del año 1694 se suscitaron dos asuntos de cierta trascendencia para el trazado urbano de Madrid.

En el mes de julio se planteó la necesidad de pagar a los maestros fontaneros a sueldo de la Villa las obras que habían hecho, y se dio cuenta de que la Junta de Fuentes carecía de fondos, por haberse utilizado los que tenía para pagar a Jorge Santos (el platero Jorge Santos Afsquensbrens) los 30.000 ducados que prestó a la Villa para las casas que se habían comprado a la duquesa de Alburquerque, enfrente de Santa María, con el fin de derribarlas y ensanchar el paso a Palacio desde la iglesia. El derribo estaba concluido y se contemplaba la posibilidad de vender rápidamente al platero el resto del suelo sobrante y edificable, dando solamente pregones por ocho días más para adjudicárselo, pues tenía hecha postura por él hacía mucho tiempo. Así se efectuó, porque el 11 de octubre se daba cuenta de un decreto remitido por el Consejo a la Villa con el siguiente privilegio real para el platero: «*En atención a lo que la villa de Madrid, con su amor y celo, a procurado merecer siempre en mi servicio, e venido en concederle que el sitio que vendió junto a la parroquia de Santa María*

a Jorge Santos y lo que en él se fabricare, quede libre y exempto de huésped de aposento, tercia parte, incómoda partición y otra qualquier carga». Ésta debió ser la compensación que Santos pidió a la villa¹⁰ y allí edificó la famosa casa llamada «del platero».

El segundo asunto resultó más controvertido y trascendente. La prolongación de la llamada *calle real de Leganitos*, que daba origen al barrio de su nombre, y sus traviesas habían sido trazadas según una planta hecha hacía más de cincuenta años por Marcos Sabogal, un activo maestro de obras de la primera mitad del siglo, muy relacionado con obras municipales. A cambio de dicha traza, Sabogal, había obtenido licencia para edificar allí algunas casas. La calle se había acordado desde la plaza de Santo Domingo hasta San Bernardino, siendo de nuevo trazado a partir de los Caños de Leganitos. Marcos Sabogal, que debió ser el primero en edificar en la nueva calle, consiguió un permiso temporal para levantar algunas tapias, con puerta frente a San Joaquín, que cortaban la recién trazada calle. Pero con la condición de dejar libre el sitio de la misma en cuanto se lo exigiera Madrid. Posteriormente, el marqués de Castelarodrigo, virrey de Valencia, adquirió dos sitios de los que pertenecieron a Sabogal y, hallando allí las tapias, se proponía unir sus casas, que estaban frente a San Joaquín, con otras accesorias suyas que estaban al otro lado de la calle, lo que cortaría ésta definitivamente. Su solicitud al Concejo se examinó en la sesión de 23 de agosto y fue denegada tras exponer argumentos de mucho fundamento. El regidor don Tomás de Alava hizo constar que aquél paraje era «*el único por donde se podía extender la Corte, así por su llanura, sanidad y agua...*», y que se habían labrado en él algunas casas principales, como las de don Mateo Román, del regente Torre, del marqués de Canillas, del duque de Osuna, y otras de importancia, por lo que, de concederse la licencia pedida, «*se cortaría con esta fábrica la noble e ilustre traza de Madrid para engrandecer y estender la Corte, asiento de sus Monarquías...*». Recordaba el regidor que Castelarodrigo había adquirido los sitios que pertenecieron a Sabogal con la misma carga de derribar las tapias y dejar expedita la calle cuando se le pidiera, por lo que no tenía ningún derecho a edificar sobre su trazado.

Tan laudable acuerdo no fue, lamentablemente, respetado. En la sesión del 1 de octubre, los regidores don Tomás de Haro y don Andrés Martínez Navarrete dieron cuenta de que, pasando casualmente por el alto de Leganitos, donde tenía sus casas el Marqués, habían visto que calle tan principal «*estaba cerrada*» y cortada por tapias de tierra, a pesar de la denegación. No hemos

¹⁰ El platero Jorge Santos alquiló luego las casas a doña Ana María Téllez Girón, duquesa de Frías, quien a su muerte le debía 51.264 reales, de los que, tras una transacción, pagó 46.864 su hermano José, duque de Osuna, según aparece en las deudas de su testamentaria; el Duque falleció el 18 de marzo de 1733 (A.H.N. Osuna, leg. 18). Agradezco esta noticia a la investigadora y amiga doña Blanca Santamarina.

encontrado más noticias al respecto en las actas de 1694, pero basta contemplar cualquier plano de la Villa posterior a esta fecha para observar que Castelrodrigo siguió adelante con su determinación, y que la calle quedó cerrada para siempre y no empalmó directamente con la de San Bernardino, como debía haberlo hecho.

No hemos localizado sino una traza de casa nueva correspondiente a este año, si bien es muy probable que no fuera la única que se levantara a lo largo del mismo. El 22 de septiembre de 1694 se dio a José del Olmo, como maestro mayor de las obras de la Villa, la orden de asistir a la tira de cuerdas de la casa de Gregorio Juan de Ribera en la calle del Gobernador. La tira la efectuó Francisco de Fuente, maestro de obras nombrado por el comisario del cuartel de San Jerónimo, una semana después. Se conserva el dibujo¹¹, a tinta y aguada de varios colores, de fachada y planta. A nivel del primer suelo iba la puerta y una gran ventana con reja, ambos huecos con dinteles quebrados; en el piso superior, dos balcones. La traza es tradicional en la fachada y en la disposición de las piezas en el interior, rectangulares y longitudinales; no parece ser una casa de gran importancia.

G) *Obras reales*

Tan sólo hemos hallado un par de pequeñas noticias relacionadas con obras reales en Madrid durante 1694. El 21 de julio, la Junta de Obras y Bosques vio la solicitud del pizarrero Valentín del Sol Romero que pedía autorización para sacar 6.000 pizarras que necesitaba para el Real Palacio. Se le autorizó a hacerlo en las canteras de Bernaldos y Santa María de Nieva, lugares segovianos donde habitualmente se surtían de este material las obras madrileñas. También en este año se concedió una sisa de doce maravedís sobre cada arroba de vino vendida en la Corte para la obra del Real Hospicio del Ave María y San Fernando, que dirigía José de Arroyo.

Pero los esfuerzos de la Junta de Obras y Bosques en este año fueron dirigidos a la terminación de canalización del Jarama. La obra del caz de este río era dirigida desde hacía cuatro años por el citado José de Arroyo, una de cuyas especialidades era la arquitectura hidráulica, y que en este año 1694 aparece como uno de los maestros más activos y fecundos entre los que trabajaban en la Corte, si no el que más. Precisamente a lo largo de este año, la obra del caz fue objeto de una fuerte contestación provocada por unos pasquines repartidos en diversos lugares de la Vega —San Martín, Ciempozuelos y otros— por don Miguel Osorio. Vio la Junta la gravedad del asunto y el 26

¹¹ Archivo de la Villa, A.S.A. 1-66-109. El dibujo está reproducido por Virginia Tovar en *Juan Gómez de Mora...* cit., 350, núm. 191.

de junio, a causa de que en estos lugares «iban apareciendo voces de que la obra no llevaba éxito por ir errada y que no acudiesen con más maravedís...»¹², se ordenó que se investigara si los dos hijos de don Miguel, don José y don Miguel Álvarez Osorio, habían intervenido en el asunto y se acordó que a todos ellos se les impusiera perpetuo silencio en relación con la obra y se les amonestara. El 13 de noviembre José de Arroyo comunicaba que la abertura del caz en San Martín, estaba acabada y a mediados de diciembre, a un mes de su muerte, pedía que se doblaran los trabajadores para que antes de Navidad quedara concluida la boca del caz y una casa que se estaba haciendo en sus inmediaciones para los frailes que cuidarían de ella. No nos ocuparemos más de esta obra, ya que no se realizaba en la Villa.

ARQUITECTURA DE RETABLOS

La construcción de retablos no parece que viviera años de esplendor en Madrid a fines del siglo XVII. El gran Pedro de la Torre había muerto en 1677. Sus sobrinos José y Francisco vivían probablemente y estaban activos en la Corte en 1694, pero no hemos podido documentar este extremo. Sebastián de Benavente, aunque menos original y trascendente, fue quizá el mejor continuador del gran maestro, pero ignoramos también si llegó a alcanzar vivo el año 1694, pues en 1688 consta que era ya de edad avanzada. Por fin, José Benito de Churriguera, que marcaría la siguiente gran etapa del retablo castellano, marchó a Salamanca en febrero de 1692, donde construyó el gran retablo de San Esteban, y no regresó a Madrid sino en 1696 o 1697.

Así las cosas, no son muchas las noticias que podemos referir a retablos madrileños en 1694. Es posible que todavía no estuviera terminado el de Nuestra Señora de Gracia en su ermita de la plaza de la Cebada, quizá el más importante de la época, que había iniciado Pedro de Ávila en 1687. Por las actas del Concejo de su sesión del 25 de enero, consta que se estaba haciendo de limosna un retablo para el altar del Santo Cristo del Buen Camino en la ermita del Ángel; Madrid contribuyó a ello con 8 ducados, según acuerdo de tal fecha. El 22 de marzo, los clérigos menores de San Felipe Neri del convento de Nuestra Señora de Portacoeli, otorgaron poder para cobrar una herencia de mil ducados que emplearían en dotar una campana y poner el retablo —que había fabricado José de la Torre en 1682— «en su última perfección»¹³. Una decisión parecida adoptó la Congregación de San Eloy de plateros madrileños

¹² Archivo General de Palacio, Junta de Obras y Bosques, libro registro 35, 1694, sesión de 5 de junio.

¹³ V. Tovar Martín, *El convento de Portacoeli y San Felipe Neri de Clérigos Menores de Madrid*. «A.I.E.M.», XX (1983), 9-26.

al acordar el 29 de junio que se dorara el retablo mayor de San Salvador, que era de su propiedad y que había construido medio siglo antes Pedro de la Torre¹⁴.

ESCULTURA

No están muy avanzados los estudios sobre la escultura madrileña del siglo XVII y aún menos los de la segunda mitad; ello es debido sobre todo a lo escaso de la documentación publicada. Haremos, no obstante, algunas observaciones al respecto.

Los escultores conocidos y activos en Madrid en 1694 no son muchos, aunque sí se trata de figuras importantes. Entre los principales, tan sólo Miguel de Rubiales era madrileño. Pedro Alonso de los Ríos había venido de Valladolid; es quien con mayor frecuencia actúa en tasaciones en este año, como lo seguiría haciendo hasta su muerte en 1702; su gran experiencia en este campo le valió seguramente para ser elegido para tasar las piezas de la colección real a la muerte de Carlos II. El navarro Roque Solano ocupaba desde 29 de julio de 1691 el oficio de comisario de altar de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros y seguía ejerciéndolo en 1694. Juan Alonso de Villabrille y Ron estaba en la Corte desde 1686, aunque nada sabemos aún de su actividad en estos momentos, pues apenas había cumplido treinta años.

Residían en Madrid algunos escultores extranjeros. Prácticamente desconocido en cuanto a su obra es Guillermo Bocimol. Algo más sabemos de Hendrick Cardon (†1700), nombrado escultor de las obras reales con gajes el 2 de diciembre de 1688 aunque con efectos desde 17 de noviembre de 1687. En 1690 se ocupó del adorno que hicieron los plateros para la entrada de la reina Mariana y en 1692 fue, junto con Alonso de los Ríos y Solano, uno de los escultores que se opusieron a contribuir al servicio de soldados. Nada sabemos de su actividad en 1694, pero es muy posible que volviera a encabezar la acción contra el mismo servicio emprendida en este año por escultores y arquitectos, ya que el Consejo Real solicitó del ayuntamiento —se conoció su solicitud en la sesión del 5 de julio— enviara informe sobre «*si estas artes componían o no gremio o si estaban agregados a algún otro*». Polémica que se prolongaba desde principio de siglo respecto a la inclusión de arquitectos de retablos y escultores junto a los ensambladores y entalladores en las contribuciones y servicios. El ayuntamiento acordó que se enviara el mismo informe que se mandó en 1692.

La sevillana Luisa Roldán (1654-1704) disfrutaba también del título de

¹⁴ J. M. Cruz Valdovinos, *La platería y los plateros de Madrid desde 1624 hasta 1695* (tesis de licenciatura inédita, 1968).

escultora de las obras reales, aunque sin gajes, desde que fue nombrada el 15 de octubre de 1692; se le concedieron los gajes el 21 de junio de 1695 con efectos desde el 20 de diciembre de 1692. Tampoco hay obras suyas conocidas de 1694, aunque seguramente realizó en este año algunos pequeños barros para particulares entre los conservados, pues esa fue su actividad principal por esa época, como testimonian varias piezas fechadas. Junto a ella debe ser citado su marido, el también escultor Luis Antonio de los Arcos.

Hay que recordar también a dos escultores activos en Madrid en 1694 que cultivaron especialidades poco comunes: fray Eugenio Gutiérrez de Torices, escultor en cera, y Leonardo Alegre, escultor de pasta. Ni de éstos ni de ninguno de los citados conocemos obra conservada o simplemente documentada datable en 1694.

PINTURA

A) Los pintores

Es conocido el nombre, al menos, de medio centenar de pintores que actuaban en Madrid en 1694, y es muy probable que el número de los activos de la Corte fuera aún mayor en una o dos decenas. Como es lógico en un número tan amplio, la diversidad de edades era grande. Entre los más ancianos hay que recordar a Francisco Pérez Sierra (nacido hacia 1627), Diego González de la Vega (hacia 1628), Luca Giordano y Antonio Castrejón (ambos en 1634), Matías de Torres y Alonso del Arco (de 1635). Entre los más jóvenes podemos citar a Pedro de Arce (nacido en 1667), José de Arellano (hacia 1665), Francisco Martín de la Sierra (1664), Teodoro Ardemans (1660 o 1661) y Bartolomé Castrejón (1660).

En mayo de 1692 llegó a Madrid, a los 58 años, Luca Giordano. El Rey le asignó unos gajes de cuatro ducados diarios y el puesto de ayuda de la furriera libre de servicio. Estos mismos privilegios seguía disfrutando en 1694. Respecto a los oficios de pintura había sido acontecimiento trascendental la muerte de Claudio Coello el 20 de abril de 1693, pues ocupaba los de pintor del Rey y pintor de Cámara. La situación, respecto a estos oficios, era la siguiente en 1694: el veneciano Francesco Leonardoní (1654-1711), que era pintor de la Reina desde 1691, sucedió a Coello en la plaza de pintor de Cámara precisamente en este año. Había dos pintores del Rey con gajes, nombrados en plena juventud: Isidoro Arredondo (1657-1702), sucesor de Rizi en 1685, y Antonio Palomino (1655-1726), nombrado sin gajes en 1678 y con ellos diez años después. La nómina de pintores del Rey sin gajes, siempre variable, la formaban los siguientes: Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia (1649-1703), desde 1689; los decoradores teatrales Vicente Benavides (†1703), Vicente Cieza (†1701), desde 1691 y 1692 respectivamente, y Manuel de Castro (†1712) desde 1693,

a la muerte de su maestro, Coello. Juan Mateos († después de 1707) presentó su solicitud en este año 1694, pero ignoramos si obtuvo el nombramiento. Todavía hay que citar al brabantón Jan van Kessel (1654-1708) que disfrutaba de la plaza de pintor de la Reina desde 1685 y con gajes desde el año siguiente.

Además del nombramiento de Leonardoni como pintor de Cámara y de la solicitud de Mateos hay que recordar otros acontecimientos personales de este año 1694. El 9 de agosto murió Gabriel de la Corte en la calle del Prado, parroquia de San Sebastián. Había nacido en Madrid hacia 1648, hijo de Lucas (y no de Francisco, como dijo Palomino) y nieto del conocido Juan de la Corte, pintor antuerpiense establecido en Madrid en 1613. Casado con Águeda de los Ríos, dejó como herederos a sus hijos Francisco, Teresa y Mateo. Pintor de flores, hizo guirnaldas con figuras de Antonio de Castrejón y Matías de Torres. Según Palomino, tuvo poco éxito, cobró bajos precios y vivió miserablemente, lo que no es de creer por completo, y extraña un tanto a la vista de la calidad y modernidad de los dos cuadros de flores de 1687 (Universidad Complutense de Madrid), quizá sus únicas obras que se conocen datadas¹⁵

Por declaración de Palomino de 15 de marzo de este año sabemos que Alonso del Arco, que vivía en la Fuente del Ave María (collación de San Sebastián) tenía gota y padecía de otros achaques. Iba a cumplir sesenta años, pero todavía vivió otros diez e hizo diversas pinturas¹⁶.

Luca Giordano regresó desde El Escorial a la Corte en julio de 1694. Había trabajado en el monasterio y en la iglesia desde septiembre de 1691, pero su gigantesca labor en la obra filipina había concluido. Su llegada a la Corte despertaría multitud de envidias y recelos.

Es destacable también la declaración que hicieron varios pintores jóvenes —desconocidos quizá porque no perseveraron en el arte o regresaron a sus lugares de origen— en un interrogatorio llevado a cabo por los representantes municipales acerca de los más señalados pintores de Madrid, a propósito de un reconocimiento de pinturas que hicieron en marzo de 1694 Palomino y Ruiz de la Iglesia, al que luego nos referiremos. Los pintores interrogados fueron Pedro de Arce (segoviano), Francisco Albalá (de Talavera) y Manuel Villamor (de Valladolid). Coincidieron los tres en destacar a los citados Palomino y Ruiz de la Iglesia, Arredondo, Matías de Torres, Luca Giordano, Juan Delgado y Juan Felipe Delgado, y los desconocidos Juan Bagüés y Diego Calderón. Aunque su testimonio no es sorprendente, sí tiene un valor indicativo¹⁷.

¹⁵ Para Gabriel de la Corte véase A. E. Pérez Sánchez, *Pintura barroca en España, 1600-1750*, Madrid, 1992, 338-339 y bibliografía que allí se cita.

¹⁶ M. Agulló y Cobo, *Noicias de arte en una información inédita de Palomino y Ruiz de la Iglesia*, «A.E.A.» (1959), 229-246.

¹⁷ Véase nota 16.

B) Obras conservadas

Afortunadamente, podemos enumerar algunas pinturas que se hicieron en Madrid en 1694. Son las siguientes:

1. Diego González de la Vega. *Aparición de Cristo ante la venerable Mariana de Escobar* (Sala de Profundis, Mercedarias Descalzas de don Juan de Alarcón, Madrid). Firmado y datado. El pintor se titula sacerdote. Lleva una inscripción en capitales: *A la venerable virgen doña Mariana de Escobar, de admirables virtudes, regulada de Jesucristo con gran frecuencia y de María Santísima y Santos*¹⁸. Se trata de la última obra conocida del pintor, que moriría en 1697¹⁹. Las representaciones de la Venerable son muy frecuentes en la época, como testimonian los inventarios, pues su devoción estaba muy difundida.

2. Francesco Leonardoní. *Anunciación* (Bóveda de la capillita del Camarín, Monasterio de Guadalupe, Cáceres). La obra, al parecer, se inició en 1694, en razón de la terminación de la arquitectura del Camarín y coincidiendo con el nombramiento del veneciano como pintor de Cámara, lo que debió originar el encargo²⁰.

3. Luca Giordano. *Series del Antiguo Testamento*. Al regresar de su trabajo en El Escorial en julio de 1694 escribe Palomino que «pintó al óleo diferentes historias de la Escritura Sagrada así para el Buen Retiro como para el Palacio de la Reina madre nuestra Señora en diferentes tamaños»²¹. Se conocen varios lienzos apaísados de 3/4 x 2 varas de una serie de Abraham en el museo del Prado (*Abraham escucha las promesas de Yaveh*, *Sacrificio de Isaac*, *Abraham y los tres ángeles*), y en el palacio de la Granja (*Yaveh pide el sacrificio de Isaac*). Además se conservan en el Prado otras pinturas de Lot, Jacob y Sansón que también pueden corresponder a este año.

4. Luca Giordano. *Bocetos de los retratos de Carlos II y Mariana de Neoburg* (Prado; 1 x 2/3 de vara). Estos bocetos han de ser los que se hallaban en 1694 en el obrador de los pintores de Cámara en el Palacio Real cuando se entregó la llave al pintor el 10 de agosto. Se sabe que el cuadro definitivo del Rey pereció en el incendio de 1734, pero no hay noticia del de la Reina²².

5. Luca Giordano. *La Virgen con San José y Santa Ana* (San Antonio de los Alemanes, Madrid). Alguna vez se ha afirmado que está datado en 1694, lo

¹⁸ Se cita en el *Inventario artístico de Madrid capital*, Madrid 1983, 30.

¹⁹ Para González de la Vega véase A. Pérez Sánchez, *o.c.*, 305 y 308, además de la bibliografía que se cita.

²⁰ Cfr. S. Andrés Ordax, *Las artes plásticas de Guadalupe: pintura y escultura en Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, Madrid 1993 (Junta de Extremadura), 187.

²¹ A. E. Pérez Sánchez, *Pintura napolitana de Caravaggio a Giordano*, Madrid 1985, núm. 69.

²² *Ibidem*, 72 y 73.

que no hemos podido confirmar. En otro de los retablos figura como pareja un *Calvario*, al que tampoco hemos visto fecha.

C) *Obras no conservadas*

Es probable que en el año que estudiamos trabajara Palomino en la bóveda de la Capilla del Ayuntamiento, pues parece que las pinturas se hicieron de 1693 a 1699. También con trazas de Palomino se pintaron dos claroscuros del Buen Suceso por mano de un discípulo suyo cuyo nombre no menciona.

D) *Acontecimientos*

1. El citado Palomino en *El Museo Pictórico y escala óptica* (Madrid 1715), al tratar de la ingenuidad de la Pintura menciona los privilegios obtenidos a su favor y enumera en el quinto lo siguiente: «*El quinto ha sido en estos últimos años, desde el de 1694 hasta el de 1714 inclusive, en que la villa de Madrid, por repetidas órdenes de SS.MM., así del señor Carlos II como de S.M. que Dios guarde, ha pedido varios donativos para subvenir a las presentes urgencias de las guerras tan formidables con extensión tan universal, especialmente en los años presentes que no se han exceptuado abogados, ni médicos ni otras muchas profesiones ajenas de todo linaje de contribución, siendo solamente privilegiada en estos casos la Pintura, como consta en el libro de donativos de esta Villa, del cargo de don José García Remón, secretario de S.M. y escribano del Ayuntamiento de esta villa de Madrid*»²³.

Que sepamos, no se han hecho comentarios a este texto²⁴ pero el privilegio obtenido con ocasión del donativo de 1694 tiene excepcional importancia. Como luego se estudia, la Platería, que siempre fue a la cabeza a este respecto, hubo de satisfacer el mencionado donativo. Ignoramos por ahora cuáles fueron los argumentos esgrimidos que hallaron eco tan favorable.

2. En marzo de 1694, Palomino y Ruiz de la Iglesia, pintores reales, que eran parroquianos de San Pedro y San Sebastián respectivamente, llevaron a cabo a petición del Concejo un reconocimiento de las pinturas en que se representaba a la sierva de Dios María de la Cabeza, mujer del patrón de Madrid San Isidro, que recibían culto en las iglesias o capillas privadas de Madrid²⁵. Su actuación como peritos se inscribe en el conjunto del procedimiento

²³ Tomo primero, libro segundo, capítulo tercero (páginas 164-165 de la ed. Aguilar).

²⁴ Lo menciona de manera imprecisa J. Gállego, *El pintor de artesano a artista*, Granada 1976, 193.

²⁵ El documento se conserva en el Archivo de la Villa, 2-280-1 y 2-280-2 y está constituido por dos gruesos cuadernos. Fue dado a conocer por M. Agulló y Cobo, *Noticias de arte... cit*

seguido «*para la declaración del culto inmemorial de Santa María de la Cabeza*», como era mencionada repetidamente, a pesar de no haber sido aún canonizada.

El reconocimiento se extendió a dieciséis obras repartidas por diversos templos y lugares públicos y privados: ermitas de San Isidro extramuros y del Ángel extramuros, parroquia de San Andrés, convento de Nuestra Señora de Atocha extramuros, oratorio de San Felipe Neri (plazuela del Ángel), casa de don Melchor de Armendáriz, ayuda de guardajoyas de la Reina (calle de Toledo), portal de los joyeros en la calle Mayor, entrada a las Carnicerías por la plaza Mayor, capilla de San Isidro, casas del Ayuntamiento, Congregación de la Virgen de la Cabeza sita en San Ginés, casas de doña Manuela del Castillo, de Antonio de Saavedra y de los condes de Paredes.

El documento, que recoge exhaustivamente las actuaciones, está lleno de noticias de interés, pero al haber sido ya publicado nos limitamos aquí a breves observaciones. María de la Cabeza es representada con leves diferencias, casi siempre en el acto milagroso de pasar el río Jarama sobre su mantellina, con la aceitera en la mano siniestra y un tizón encendido en la diestra, en traje de labradora o aldeana, corpiño o faldellín colorado, sobrerropa enfaldada verde y los pies descubiertos, con sandalias. Las pinturas indentificadas con nombre de autor por los peritos correspondieron a Cajés, Antonio van de Pere, Juan Fernández de Laredo, Alonso del Arco y Antonio Castrejón. La exactitud de la datación parece garantizada cuando se trata de obras de autores contemporáneos, pero en los demás casos es notoria la intención de exagerar la antigüedad de las pinturas. De la de Cajés se dice tener 150 años y de otras varias 200 y aún 300, lo que a la vista de las características, materiales, de ubicación e iconográficas resulta poco verosímil.

3. Por referirse sobre todo a pinturas, conviene mencionar aquí algunos obsequios hechos por la reina Mariana de Neoburg a su hermano, el elector palatino Juan Guillermo y las compras para el mismo personaje realizadas por su embajador madrileño y protegido de la Reina, el intrigante Enrique Wiser, en 1694. Según recoge el duque de Maura, uno de los envíos de Wiser estaba integrado por un boceto de Rubens, un lienzo pequeño de unos bandidos jugando, de estilo bambocciante, una batalla nocturna entre cristianos y turcos de Brueghel el Viejo, un «bellísimo» retrato de Velázquez (valorado a la mitad de precio que las dos primeras obras), una tabla de la degollación del Bautista y dos cobres con la tentación de San Antonio, de Bril, y el Salvador «*que parece de Paris Bordone*».

También se refiere Wiser a encargos hechos a Luca Giordano, que tardaba en entregar las pinturas solicitadas, alegando que después de trabajar al fresco durante tantos meses en El Escorial debía volver a acostumbrarse al óleo; Wiser piensa que Giordano estaba perdiendo vista, aunque se esforzaba por ocultarlo. Lo que no parece cierto, teniendo en cuenta su febril actividad de los años sucesivos. Le habían solicitado dos copias de Correggio, Veronés, y

Guido Reni, respectivamente y comentaba Wiser: *«Las comenzará antes de ocho días y seguramente costará trabajo distinguirlas de las obras originales de esos maestros. Es increíble hasta que punto llega su perfección. He visto recientemente un Lucas de Leyden, pintado por él hace treinta y cinco años que engaña a cuantos pintores le examinan. Si no se logra que termine los cuadros pequeños, con los grandes, al menos, quedará complacido Vuestra Alteza»*²⁶.

Resulta evidente que a su regreso a Madrid desde El Escorial, Luca Giordano recibió numerosos encargos, tanto desde Palacio como desde otros clientes, que iría llevando a cabo con su habitual presteza y también que su capacidad de imitación de los más distintos lenguajes pictóricos, ya proverbial, seguía ejercitándose en su etapa madrileña.

PLATERÍA

A) Los plateros

Disponemos de una completa relación de los artífices plateros activos en Madrid en 1694 gracias a la lista de contribuyentes al donativo solicitado por el Rey al que luego nos referiremos²⁷. En la lista aparecen 170 plateros y se menciona incluso a siete más no localizados a la hora de exigirles la contribución. De manera aproximada, el número se reparte entre plateros de plata y plateros de oro. Conviene resaltar que a diferencia de lo que sucedía a fines del siglo XVI y en gran parte del siguiente, son pocos los plateros extranjeros registrados: el alemán Juan Obregt, los flamencos Juan y Lorenzo Sterch; Juan de Colraiz, Francisco Lucemburg, probablemente alemanes, Francisco Rosa, quizá italiano y Francisco Faurez, de origen familiar francés, aunque pudo nacer ya en Madrid.

Nos ocuparemos en primer lugar de los plateros que desempeñaron los distintos oficios reales, municipales o de otro carácter a ellos reservados.

Desde el siglo XVI existían en la corte de los Habsburgos plateros reales de plata y de oro y tanto del Rey como de la Reina. Platero de plata del Rey era desde 1690 Juan Blanco, y lo fue en propiedad hasta 1703, pero estaba ausente y no volvió a aparecer por la Corte aunque ignoramos qué pudo suceder para caso tan raro. Sustituto en ausencia de Blanco era Juan Álvarez de Prado, que

²⁶ Duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II*, ed. Madrid 1990, 429-430.

²⁷ La mayoría de los datos sobre plateros que se refieren a la Congregación de San Eloy figuran en nuestra tesis doctoral (Complutense, Madrid 1978) publicada en parte en *Los plateros madrileños. Estudio histórico-jurídico de su organización corporativa*, Madrid 1983 (Gremio de plateros, joyeros y relojeros de Madrid). Las demás noticias, con las excepciones que se citarán, son inéditas y proceden de nuestra investigación.

murió en este año 1694, nombrándose para sustituirle el 20 de marzo a Francisco Gamboa; la sustitución era sin gajes. El cargo de platero de plata de la Reina lo ocupaba Simón Navarro desde 1677, en que murió su cuñado y antecesor, Luis de Zabalza. Siguió en él hasta su muerte en 1706.

El platero de oro del Rey era el citado Francisco Faurez desde 1686 en que sucedió a su padre, Luis Faurez; de la reina Mariana de Neoburg lo era Cristóbal de Alfaro, en ausencias de Francisco Haller desde 1690 y como titular desde 1693 hasta su muerte en 1721. Además, José de Morales era platero de oro de la reina madre viuda, Mariana de Habsburgo, desde 1692.

Un oficio de especial importancia, no sólo por la función de garantía que desempeñaban sino porque en la actualidad la identificación de sus titulares permite la datación de las piezas de platería conservadas, era el de marcador. Tanto el de Corte como el de Villa, puesto que los dos cargos coexistían en Madrid, habían recibido el nombramiento en 1693. El de Villa era Luis Rodríguez de Araujo, que vivió hasta 1695; la marca que empleó fue LVIS/REZ. El de Corte, Matías Vallejo, sucedió a Juan de Orea, que falleció en diciembre de 1693; ocupó el cargo hasta enero de 1703, usando la marca M^{AS}/VALLEIO.

También en 1693, al morir Mayers, pasó a ocupar el cargo de contraste de oro y plata de su Majestad, Alberto de Aranda. Sus facultades se referían al peso de las piezas y a su tasación, pero no intervino en el marcaje de las mismas, a pesar de que a veces se haya afirmado lo contrario. Título de tasador de joyas del Rey nuestro señor tuvo en 1694 Pablo Santos de Ocampo, que dedicó su actividad a lo que indica la denominación, es decir, a tasar joyas, pero tampoco marcó nunca.

Haremos referencia también a los distintos oficios corporativos de la Congregación de San Eloy de artífices plateros de Madrid, que reunía a los activos en la Corte. Las elecciones se hacían el día de San Juan Bautista, víspera de la festividad de San Eloy, patrón de los plateros, por lo que señalaremos, en su caso, los que ocuparon el cargo durante el primer semestre y los que lo hicieron en el segundo. Como mayordomos, uno de la facultad de oro y otro de la de plata, se eligió a los citados Ocampo y Aranda, quizá por su condición de tasador y contraste respectivamente, y después a Francisco Beltrán y José Medina. El oficio de diputado se desempeñaba por los mayordomos salientes durante un año; en 1694 fueron Francisco Sánchez Pérez y Bernabé Ruiz y luego Ocampo y Aranda. Lo mismo sucedía con los aprobadores (que examinaban y, en su caso, aprobaban a los pretendientes al grado de maestro): lo eran los diputados que permanecían en el cargo también el año siguiente. Los cuatro del primer semestre fueron José de Morales y Bartolomé Izquierdo con Sánchez Pérez y Ruiz y los del segundo estos últimos y la pareja Ocampo y Aranda. Secretario de la Congregación desde 24 de diciembre de 1690 hasta el 12 de mayo de 1703 fue el platero real Simón Navarro. Había en esta época tres tesoreros: Manuel Álvarez de Peralta (de 29 de mayo de 1681 a 26 de

agosto de 1699), Jorge Santos Afsquensbrens, el citado platero prestamista del Concejo (de 24 de diciembre de 1690 a 26 de agosto de 1699) y el marcador Luis Rodríguez de Araujo (desde la misma fecha de 1690 hasta su muerte).

Convendrá señalar también aquí que conocemos a dos plateros, por cierto, jóvenes, que se ocupaban de la conservación y hechura de nuevas piezas de plata para dos parroquias madrileñas: Gregorio Izquierdo en la de San Sebastián y Esteban de la Plata en la de San Ginés²¹.

Los fallecimientos ocurridos a lo largo de 1693 de cuatro significativos plateros madrileños —Orea, marcador de Corte, Francisco de Payba y Francisco de Ezcaray, marcadores de Villa titular y suplente, y Gabriel Mayers, contraste de Corte—, determinaron que la Congregación de San Eloy celebrara a lo largo de 1694 diversas misas por su alma. La propia Congregación, como administradora de memorias instituidas por plateros a favor de familiares de artífices, concedió en 1694 dotes a varias doncellas huérfanas, entre las que destacamos por la condición de sus padres a Inés, hija de Julián Faurez, que fue hasta su muerte en 1692, platero de oro suplente del Rey, y a Francisca, hija de Cristóbal de Pedraza, miembro de una famosa familia que destacó en las labores de cincelado.

B) *Acontecimientos*

Como suceso extraordinario, a destacar entre los acaecidos en 1694 en la vida de la platería madrileña, recordaremos la petición del donativo al Rey para las necesidades de la guerra de Cataluña. No cupo a los plateros la misma suerte que a los pintores —más quizá por razones pecuniarias que por supremacía artística de éstos, pues el potencial económico de los plateros era muy superior—, y hubieron de contribuir con una fuerte suma, 60.000 reales. El 28 de enero eligió la Congregación de San Eloy a los repartidores. Fueron 170, como ya se dijo, los incluidos en lista y el reparto alcanzó la suma de 54.735 reales, lo que arroja una media de 322 reales por platero. Magnitud equívoca respecto a la realidad del repartimiento, pues los 16 plateros que contribuyeron con cantidades de 1.000 o más reales, aportaron más del sesenta por ciento, un total de 34.100 reales (2.131 de media). Los mayores contribuyentes fueron Manuel Manso (4.500 reales), quizá tasador de joyas del Rey, Jorge Santos (4.000 reales), varias veces citado, y los plateros reales José de Morales y Cristóbal de Alfaro (3.000 cada uno).

Muy probablemente se inició en este año 1694 la elaboración de las nuevas Ordenanzas de la Platería, que recibieron la sanción real al año siguiente, el 5 de diciembre de 1695.

²¹ La primera noticia nos fue facilitada por nuestra amiga doña Mónica Seguí. Futuras investigaciones permitirán descubrir plateros con semejante ocupación en otras parroquias de Madrid.

El 14 de marzo de 1694 obtuvieron la aprobación como maestros cuatro plateros, todos de la facultad de oro, siendo éstas las únicas aprobaciones que se registran en el año. Los nuevos maestros y sus piezas de examen fueron los siguientes: Manuel Alonso Junquera (broche de cintas de diamantes, esmaltado); Francisco Gómez de la Higuera (reloj de diamantes esmaltado de relieve); Eugenio Osorio (sortija de diamantes esmaltada) y José Osorio (su pieza de examen no se anotó). Ninguno de los cuatro nos consta que fuera artífice de especial relevancia.

C) *Piezas conservadas*

Lamentablemente no se ha dado a conocer ninguno de los tres cálices limosneros que el rey Carlos II ofreció sin duda en la fiesta de los Reyes Magos, según costumbre anual muy antigua, los cuales donaba luego por sí mismo o a través de algún cortesano a iglesias y conventos necesitados. Seguramente, el encargado de realizarlos en 1694 fue Simón Navarro.

Conocemos, en cambio, algunas piezas datadas en este año. Las obras que hemos podido identificar son las siguientes:

1. Relicario de plata, bronce y ébano (sala de San Isidoro del monasterio de jerónimas de Santa Paula de Sevilla). Lleva una inscripción que dice: ESTA URNA DIO LA REINA MADRE NUESTRA S^a D^a MARIANA DE AUSTRIA A ESTE CONBENTO DE SANTIAGO DE MADRID AÑO DE 1694²⁹. Es claro que la obra fue donada por la Reina al convento de las Comendadoras, pero ignoramos cuándo fue trasladada a Sevilla. Su peculiar estructura —sobre la peana dos angelitos sostienen una urna de cristal que remata en volutas laterales y otro ángel en el centro— y sus raras características no permiten comparación con otros ejemplares ni atribución a artífice alguno, pues no lleva marcas.
2. Andas (Iglesia parroquial de El Casar de Talamanca, Guadalajara). Se trata de una pieza documentada en 1694. Es el ejemplar más antiguo de andas entendidas como peana plana para llevar imágenes en procesión que conocemos. No lleva marca ni se indica el nombre del artífice en la documentación.
3. Vinagreras (Museo de Santa Cruz de Toledo). Llevan marcas de villa de Madrid y del marcador Luis Rodríguez de Araujo. Cabe la posibilidad de que se marcaran también a fines de 1693 o en algunos meses de 1695³⁰.
4. Salva con pie (colección particular madrileña). Tiene marcas de Corte y de los marcadores Juan de Orea y Matías Vallejo. Por tanto, hubo de hacerse

²⁹ M. J. Sanz Serrano, *La orfebrería sevillana del barroco*, Sevilla 1976, II, 291. Aparece reproducción fotográfica en *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Sevilla 1981, fig. 211.

³⁰ Estudiamos estas piezas en *Plata de vajilla: talleres castellanos*, «A.E.A.» 206 (1979), 145-168.

en 1693 —Orca murió en diciembre de ese año— pero quizá no estaba concluida la pieza y al acabarse se llevó otra vez al marcador que era ya Vallejo. No debió transcurrir mucho tiempo y por eso la datamos en 1694.

D) *Otras noticias*

En 1694 sabemos que se cerraron cuentas entre los tesoreros reales y los plateros José de Morales, que lo era de la Reina madre y Simón Navarro, platero de la Reina. La documentación del archivo general del Palacio Real de Madrid no deja constancia de las obras a que se refieren los abonos en sus cuentas.

Francisco de Gamboa hizo en 1693-1694 una escupidera de plata «*de la hechura de las que tiene el Rey*» que, según la fe dada por el contraste Alberto de Aranda el 14 de enero de 1694, pesó tres marcos y cuatro ochavas y media (algo más de 800 gr.), es decir, 249 reales de plata. La hechura se valoró en 88 reales, alrededor de 29 reales por marco. La pieza se hizo para don Gregorio de Silva, duque del Infantado, Pastrana y Lerma, quien murió en 1693 sin llegar a pagar la obra³¹.

Es difícil encontrar noticias acerca de joyas de la época. Por eso vamos a dar cuenta de la tasación que hizo el platero Antonio Orzaíz el 8 de marzo de 1694, de un ramo de oro que se valoró en la extraordinaria cantidad de 1780 ducados (casi 20.000 reales). El ramo se componía de «*un tronco con un lazo y nudo, enredado con diez jazmines esmaltados de blanco y seis hojas de rosal esmaltadas de verde y seis rosas, las dos maiores esmaltadas de blanco y pintadas de púrpura y semillas de amarillo y, en los medios, diamantes, y una azucena grande que sirve de remate a dicho ramo y se compone de seis ojas de christal con guías y medio de diamantes y otras seis ojas de oro esmaltado de verde y semillas de amarillo con una abispa, una mosca y una moscarda y todo lo dicho de oro esmaltado al natural y el reverso de verdoso y todo está guarnecido de 116 diamantes rosas y delgados de varios tamaños engastados en bocas de plata.. y 26 rubís y quince esmeraldas guarnecidas...*»³².

OTRAS ARTES Y OFICIOS

1. *Grabadores y estampas*

Conocemos los nombres de varios grabadores activos en la época en Madrid como el presbítero Marcos Orozco, los hermanos Diego y Marcos de Obregón o Francisco Antonio Ettenhard, pero no estampas suyas datadas en 1694.

³¹ A.H.N. Osuna, cartas 384-1. Debemos el conocimiento de este documento y el citado a continuación a doña Blanca Santamarina, constante investigadora del archivo de la casa de Osuna.

³² A.H.N., Osuna, cartas 382-11.

En cambio, existen tres fechadas en ese año de Gregorio Fortsman y Medina, madrileño de origen flamenco, con obras documentadas de 1652 a 1713. Por una parte la *Imposición de la casulla a San Ildefonso* (Biblioteca Nacional, Est. 35.472; cobre, 116 × 118), estampa suelta de devoción. Por otra parte, hay dos incluidas en sendos libros. Una, en las *Noticias memorables de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, recogidos por el padre Carlos Gregorio Rosignoli, que, traducidas del italiano, se publicaron en Madrid por Antonio Román (Biblioteca Nacional de Madrid 3-39-835). La otra estampa es un retrato de fray José de Caravantes predicando, fechada en 1694 pero incluida en su vida, que con el título *El nuevo apóstol de Galicia* escribió Diego González Quiroga y se publicó en Madrid en 1698. El autor —solía firmar Fosman— destacó por sus estampas de retratos.

2. Relojeros y relojes

El relojero del Rey era en este año el urbinense Francesco Filippini, que ocupaba el cargo desde 1678 y lo hizo al menos hasta 1700. Se conserva un reloj de sol de terraza o jardín, semiportable, datado en Madrid en 1694 y con la inscripción FRANCISCVS FILIPPINI REGIAE CAMERAE HOROLOGARIVS FACIEBAT: (pertenece a la colección Grassy).

El relojero de la Reina desde 1686 era Claude Reinaldo, natural de Rouen, pero no podemos asegurar que siguiera vivo en 1694. Es posible que el cargo estuviera ocupado como titular o como sustituto por Isidro Ballesteros.

Los relojes de la Villa —el de la iglesia parroquial del Salvador y el de la plaza Mayor— estaban al cuidado de Francisco Pro, que tenía un salario de cien ducados anuales por ello. Pro murió en 1695, un año antes que Juan de la Puente, a quien había sucedido en 1675 como relojero municipal.

Otros relojeros activos en la Corte que actuaban con frecuencia como tasadores fueron Marcos Fernández de la Vega y Gabriel Lucero o Luceño.

3. Bordadores

Era bordador real Francisco de Ávila el mozo y de la real Caballeriza el francés Antoine Languin.

INVENTARIOS, TASACIONES, PARTICIONES Y ALMONEDAS

En último lugar de este trabajo queremos recoger noticias y hacer algunas observaciones sobre inventarios y almonedas *post mortem*, que se realizaron en

1694. Como es obvio, sólo presentamos algunos ejemplos que resultan significativos y variados por la personalidad de los fallecidos y por los bienes que poseían. No nos referiremos al pintor Claudio Coello, que murió en 1693 pero cuyos bienes —de especial interés artístico— se inventariaron y tasaron al año siguiente; la documentación sobre esas actuaciones, inédita hasta la fecha, la reservamos para un posterior estudio.

a) Doña Catalina Pimentel, duquesa de Alba, falleció el 9 de febrero de 1694 y la tasación de sus bienes se realizó nueve días después³³.

Era muy importante y abundante el mobiliario, que tasó el maestro ebanista Esteban García Bargueño. No era conocido este oficial, que curiosamente tiene un apellido que coincide con el nombre que se viene aplicando desde hace al menos un siglo a los escritorios. Casto Castellanos y otros estudiosos tras él han defendido que el término «bargueño» fue inventado en época reciente. Es un descubrimiento sorprendente la existencia de un ebanista con este apellido que, por cierto, designa a los escritorios con este nombre y no con el de «bargueño».

Las piezas más caras y representativas son un oratorio portátil de ébano y marfil (800 r.), un escritorio de ébano, marfil y caoba (500 r.), un bufete de caoba 2 y 1/2 x y 1 1/2 varas; 500 r.), una urna de caoba con un *Ecce Homo* (350 r.) y una escribanía de ébano de Portugal y recado de escribir y tijeras y cuchillos con cabos dorados (350 r.).

Hasta 18 esculturas, todas religiosas, tasó Alonso de la Fuente, escultor. Destacan por su precio *Santa Teresa con dos niños*, hechura de Milán (1.500 r.), *Ecce Homo* de medio cuerpo (1.100 r.), *Nuestro Señor crucificado* con cruz de ébano (1.100 r.), todas de madera. Pero había otras piezas de mármol (un nacimiento, con once figuras), alabastro y cera.

Las pinturas, que tasó Juan de Rasines, no llegaban al medio centenar, todas religiosas, casi siempre de imágenes de devoción y sin indicación de autor. Predominaban los lienzos, pero había láminas, tablas, piedra, vidrio y nácar. Sobresale un lienzo grande (2 y 1/2 varas de largo) de *Nuestro Señor con la cruz a cuestas* (1.600 r.), pero las demás no llegan a 500 r. Hay imágenes de la Virgen de muy variadas advocaciones, franciscanos, dominicos, Santa Teresa y San Ignacio entre otros santos; además, retratos de la venerable Mariana de Jesús y de doña Mariana de Escobar.

La plata, valorada casi en 17.000 reales, doblaba el valor de la pintura; el tasador fue Rodríguez de Araujo. Había dos piezas singulares: una pila grande con figuras de San Antonio, la Concepción, Fortaleza y Gracia, y Dios Padre, que pesó más de 15 marcos (casi 3,500 kg.) y se tasó en 3.327 reales; y un relicario de ébano, bronce y plata con un *Descendimiento* de marfil con siete

³³ A.H.P.M., escr. Andrés de Caltañazor, prot. 9887, fol. 1089 y ss.

figuras y el Espíritu Santo encima, cuyo precio fue de 2.500 reales. Además, se inventarió un ajuar completo de piezas de oratorio y un conjunto de vajilla variado pero destinado al parecer a un sólo comensal; pieza curiosa era una medida de onza y media.

Poseía la duquesa un coche azul con caja de tableros jaspeados y una silla de manos forrada de damasco negro por dentro y por fuera de cordobán negro; fueron tasados por Francisco Álvarez, maestro de hacer coches, en 2.000 y 200 reales respectivamente.

En la almoneda no se vendieron todos los bienes. Entre los compradores figuran la princesa de Astillano, que se quedó con el *Ecce Homo* y urna, varias pinturas y la silla de manos, doña María Luisa de Toledo, que compró las piezas de oratorio y otras de plata, la condesa de Tébar, que adquirió obras de plata, y fray Pedro Martín de Buencasa, para quien fue la pila grande de plata. Hasta cinco personas, al menos, de entre los adquirentes, son traperos, que debían acudir generalmente a estas almonedas.

b) Don Juan de Castañeda, «maestro mayor de la ciencia de las armas de los caballeros pajes» falleció el 12 de julio de 1694. El montante de sus bienes, de acuerdo a las diversas tasaciones efectuadas, alcanzaba cerca de 75.000 reales, pero las deudas, dotes y otras obligaciones superaban en más de 2.000 reales aquella cantidad. No debía ser excepcional esta circunstancia³⁴

Entre sus bienes, tenía importancia el capítulo tasado por el sastre (3.300 r. una cama y 1.600 un vestido de raso), que superó los 10.000 reales, así como el del ebanista Antonio López Saavedra (dos escritorios de concha, ébano y bronce con sus bufetes, a 2.200 r. cada uno, dos escaparates de caoba a 450 r. cada uno). Contaba con variadas piezas de plata de vajilla, entre ellas vasos y candeleros de camino y algunas joyas de oro: botones, cintillo, manillas y otras devocionales, muchas de las cuales estaban empeñadas en poder de una misma persona.

El capítulo verdaderamente importante era el de la pintura, con más de ochenta obras. La tasación fue hecha por Palomino, que valoró el conjunto en 33.900 reales, indicando el nombre de muchos de los autores y mencionando que se hallaban situadas en el recibo, la sala y la alcoba, que debían ser muy amplias, a juzgar por las medidas de las pinturas. Sin ánimo de ser exhaustivos, citaremos como las de más alto precio un *S. Jerónimo en el desierto*, de Mateo Cerezo (3.500 r.), unos *Desposorios de Santa Catalina* de Escalante (2.500 r.) y cuatro obras de Herrera, seguramente el Mozo: *Encarnación*, *Tentaciones*, *Oración en el huerto* y *Cristo con la samaritana* (1.400 r. el primero y los restantes a 1.300). Otros pintores que figuran en el inventario son Antonio Tempesta (batallas), Zurbarán (un cordero, a los dos los pies), Juan de Toledo (batallas), F.

³⁴ *Ibidem*, 1.152 y ss.

Antolínez (países), Pereda (*Jeroglífico del desengaño*), Antonio Arias, Escalante, Matías de Torres, Antolínez, el propio Palomino, además de los poco conocidos Alonso de Mesa, Pedraza y Francisco de Pedrosa (obras religiosas). Junto a imágenes de devoción, asuntos de antiguo y nuevo Testamento y otros ya citados, había perspectivas, países y floreros, componiendo una colección variada que no parece que respondiera exclusivamente a razones de índole religiosa.

c) Bernabé Tamariz de Rivera y Figueroa, deán canónico de la catedral de Murcia, falleció el 10 de diciembre de 1693 en sus casas de la calle del Carmen y dio poder para testar a don José González de Monroy. Inventario, tasación y almoneda tuvieron lugar a partir de junio de 1694³⁵.

Nada digno de mención hallamos entre los muebles, que tasó el citado López Saavedra, ni entre los libros, que valoró Juan Bernardo López de Vergara; tampoco entre la escasa plata, de la que se ocupó el marcador Rodríguez de Araujo, si no son 16 platos. Jerónimo de Orejón, maestro de hacer coches, estimó en 3.300 reales un furlón grande forrado de terciopelo carmesí y en 2.000 un coche estofado. Marcos Fernández de Vega tasó dos relojes de interés: uno de torrecilla de muestra y campana, con caja de ébano y bronce, dorado de molido, en 1.100 reales y otro de muestra y campana con su caja de ébano con un león que tiene agarrado un letrero, en 1.300 reales.

Pero la fortuna de este eclesiástico radicaba en su casa, que tasaron Francisco López y Eugenio del Villar, maestros de obras y alarifes de la Villa, en 197.945 reales. Tenía entrada a la calle de Valverde y salida a la de Fuencarral la Angosta, con 49 pies de fachada y 200 de longitud.

d) Dionisio Velasco, mercader de paños y prestamista, falleció en septiembre de 1694 y fue enterrado en la parroquial de San Miguel³⁶. La tasación de sus bienes se hizo en octubre de dicho año. Jerónimo Ezquerro se ocupó de las pinturas, todas religiosas y sin autor conocido; ninguno de los precios sobrepasó los 200 reales. El contraste Alberto de Aranda tasó en casi 28.000 reales la plata de vajilla, que comprendía muchos platos y vasos, pero apenas otra pieza; alguna plata de escaparate y unas pocas joyas. La fortuna de Velasco se hallaba situada en varias casas. El joven Ardemans, ya maestro mayor de la iglesia de Toledo, como alarife de la Villa, hizo la tasación el 15 de octubre en los siguientes precios: la de Puerta Cerrada, de piedra, suelo de madera y baldosa, y de ladrillo fino, en 119.530 r.; otra en la calle de Toledo, en 50.852 r.; otra lindante, en 34.782 r.; y otra más en la Puerta Cerrada, junto

³⁵ *Ibidem*, prot. 12.259, s.f. Agradecemos a nuestra amiga doña María Fernanda Puerta Rosell, que investiga sobre las colecciones en la época de Carlos II, que nos pusiera en la pista de este y otros inventarios.

³⁶ *Ibidem*, prot. 12.256, s. f.

a la escalerilla de piedra, que «*al presente es tienda de cuchillero*» en 40.850 reales. Aún se tasaron dos casas más en precios de 50.000 y 70.800 reales.

e) Doña María Elvira Jofre de Loaisa, Chumacero y Carrillo, condesa del Arco y de Guarro, mujer de don Francisco Ronquillo y Briceño, caballero de la orden de Alcántara, en aquel momento Corregidor de la Villa y miembro del Consejo de S.M., falleció en mayo de 1694.³⁷ Se conoce el inventario de pintura, escultura, joyas y libros. Poseía la condesa del Arco 29 libros, con predominio de los religiosos: *Ejercicios espirituales*, *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas, obras de sor María de Ágreda y vidas de San Juan de Dios y Santa Rosa de Lima, pero también obras de historia y literatura, como la *Vida de Cisneros*, *Tratado de fortificaciones*, *Historia de la guerra contra los turcos*, *Historia de la casa de los Silvas* de Luis de Salazar y Castro y *Os Lusíadas*, de Luis de Camões.³⁸

Se aprecia en los cinco ejemplos seleccionados una gran variedad en los bienes que se poseen, que sin duda dejan traslucir la personalidad de su propietarios, pero que también aportan alguna luz sobre el panorama artístico de las casas madrileñas de la época. Pero, como hemos estudiado otros inventarios, tasaciones y almonedas de 1694 consideramos útil exponer algunas de nuestras conclusiones, aunque no sea el fin primordial de este trabajo.

Por lo común se escoge a tasadores jóvenes, entre 30 y 40 años de edad, que acostumbran a manifestarla. La elección es libre, aunque a veces aparecen repetidos algunos nombres. Pero para los objetos de oro y plata se recurre a plateros que ocupan determinados oficios como marcadores (Araujo), contrastes (Aranda) o son tasadores (Ocampo). Son los ebanistas quienes tasan los muebles, aunque algunas veces lo hacen ensambladores y escultores, quienes se ocupan de la escultura salvo si es escasa, en que puede hacer la tasación el pintor. La valoración se hacía seguramente procurando fijar un precio adecuado, pero estos precios no eran luego válidos en particiones —se afirma a veces que «*se estila la mitad*» ni, por supuesto, en las almonedas, cumpliéndose la predicción que a veces se hacía de que «*no se venderá ni por la mitad*». Así se comprueba comparando los valores de una y otra; los precios de la almoneda nunca suelen alcanzar al de tasación, y llegan como máximo a una proporción de 10:9 —normalmente por debajo de ésta—, siendo además muchos los bienes que quedan sin encontrar comprador, por lo que la proporción total del caudal líquido de la venta respecto al caudal tasado se reduce sensiblemente.

Los valores más altos corresponden, como es normal, a las casas, cuyo

³⁷ *Ibidem*, prot. 12.259, s.f. Ronquillo (1644-1719), nacido en Milán, presidió el Consejo de 1705 a 1713 y desde 1710 fue conde de Gramedo.

³⁸ Dio noticia de esta librería Janine Fayard en *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid 1982, 476.

precio de tasación oscila entre los 40.000 y los 200.000 reales. También las joyas podían tener tasaciones muy elevadas. Así, un aderezo de diamantes y esmeraldas, compuesto de broche, par de arrancadas, dos muelles y cuatro rosas para el pelo podía valer más de 32.000 reales. En la plata se registran piezas de vajilla y piezas de oratorio, principalmente. Los tipos usuales en el mobiliario son muy variados: escritorios alemanes y de Salamanca, escribanías, a veces de Portugal, oratorios, urnas y escaparates con esculturas, espejos, bufetes, arcas, arquitas diversas, sillas y taburetes, etc. Aparecen también bufetes de pasta; los maestros de esta especialidad eran madrileños o italianos.

Entre las esculturas hay que resaltar la gran variedad de materiales en que están realizadas: madera, marfil, piedra, alabastro, cera, azabache e incluso bronce. Algunas raras veces aparecen obras de asunto mitológico, aunque la inmensa mayoría son religiosas. Se menciona en ocasiones hechura de Milán o de Nápoles y también de Trapani. De pintura, tan sólo queremos resaltar, al margen de género y autores, que difícilmente un ejemplar superaba el precio de 1.000 reales, para lo que era preciso que se tratara de una muy buena pintura. Los tasadores son unas veces figuras conocidas —Palomino, Arredondo, Ezquerro, Castrejón— y otras son pintores de los que apenas conservamos el nombre: Domingo Martínez, Juan de la Vega, Bernabé Vicente, Juan de Rasines, Francisco Martín de la Sierra, José Guitián o Diego de Dueñas.

De relojes y coches hemos indicado casi todo lo que aparece. No se inventarían muchos tapices ni libros en los documentos manejados. Pocas armas también, aunque hay dagas de Puerta Cerrada y hasta un alfanje curvo que se califica de antiguo. Un arcabuz se valora en 180 reales y un juego de espada y daga en 240. Como piezas aisladas y curiosas, un biombo chino tasado en 500 reales y un clavicordio en 840.

Este artículo tiene su origen en la conferencia pronunciada el 15 de enero de 1694 en el museo del Prado.